ANEXO 1

ANALISIS DEL SECTOR

El Despacho de la Dirección Regional Bolívar del SENA en aplicación del Decreto 1082 de 2015 *"Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública."* presenta el análisis del sector económico el cual hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

1. **OBJETO**: Contratar el servicio de apoyo logístico con el fin de atender la Actividad Denominada: Mente Sana en Cuerpo Sano. Pasadía en PLAYA. Contratar los servicios de un operador logístico para realizar un evento para 180 funcionarios del SENA Regional Bolívar en el marco de las actividades de Bienestar, consistente en un día de recreación e integración en playa, para desarrollar allí actividades que fortalezcan principios y valores de los funcionarios. El sitio debe estar ubicado en la zona insular de Cartagena.

2. **CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:** El SENA REGIONAL BOLÍVAR HA IDENTIFICADO LA NECESIDAD DE "Contratar el apoyo logístico para las actividades recreativas para hijos y/o hijastros de los servidores públicos menores de 15 años del Sena Regional Bolívar.".

ITEMS	CÓDIGO UNSPSC	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINACIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	80141607	180	cupos	APOYO LOGISTICO PASADIA	Contratar el servicio de apoyo logístico en una actividad para los funcionarios SENA Regional Bolívar, actividad en la que se brinden espacios para el sano desarrollo de actividades físicas y recreativas que estimulen un desarrollo armónico cuerpo-mente (estilos saludables de vida) y que propendan por la salud física y mental de los servidores públicos para 180 funcionarios Sena, con los siguientes requerimientos: Espacio de mínimo 300 metros de playa en la zona insular de Cartagena, que cuente con carpas de playa, sillas de playa, palmeras sobre la playa que ofrezcan sombra, ambiente tropical, vigilancia privada, música crossover, servicio de salvavidas, un restaurante frente al mar, kiosko de hamacas, y piscina, para disfrutar de un pasadía para 180 personas. Espacio en el mismo sitio sobre la arena y bajo sombra para tres sesiones aerobics y concurso de baile. Estas actividades se ofrecerán durante el pasadía como actividades opcionales, tres sesiones que duren entre 30 minutos y 45 minutos cada una. Almuerzo para 180 personas, tipo buffet, conformado por mojarra frita de 300 gramos, arroz con coco, patacón, 2 opciones de ensaladas y una bebida no alcohólica, y una segunda opción de almorzar con carne o pollo, si alguno de los asistentes no come pescado. Cuatro bebidas de hidratación por persona. Impuesto de ingreso al muelle para 180 personas. Coctel de bienvenida que conste de un fruit punch sin alcohol. Transporte muelle de la Bodeguita- sitio- Muelle de la Bodeguita en lanchas rápidas.
2	80141607	2	GLOBAL	RECREACION DIRIGIDA	Recreación dirigida por 2 recreacionistas, quienes realizaran actividades que integren a los funcionarios. Estas actividades deben contar con servicio de amplificación, sonido y micrófonos. Así mismo se requiere Grupo musical para ambientar las actividades recreativas.
3	50202300	1400	UNIDADES	BEBIDAS	Bebidas hidratantes, las cuales deben ser entregadas en botellas plásticas en material renovable, presentación personal.

ESPACIOEN BLANCO

3. ASPECTOS GENERALES

3.1. Sector Logístico de eventos

Para analizar detenidamente este sector de la Economía es necesario estudiar el desarrollo histórico del mismo, las clases de Servicios y actividades que se prestan, en qué lugares y el gramaje a utilizar de acuerdo al grupo de edad que serán los consumidores finales.

Los Servicios de Alimentación existen desde tiempos remotos. Claro está, que difieren de los actuales en Tecnología, Planta Física, Equipos, Cuidados Nutricionales, y Condiciones Higiénico Sanitarias.

Este tipo de Servicios: Recibe, Almacena, Producen y Sirven comidas a gusto de sus clientes.

En Colombia, hoy en día los más representativos Servicios de Alimentación se encuentran ubicados en el sector de la hospitalidad el cual está, estrechamente ligado a la estabilidad y desarrollo de las empresas de otros sectores de la economía. Entre más, y más sólidas compañías abunden en el mercado, los servicios de alimentación tendrán un mejor cuadro para posicionarse. Al hacer una mirada macroeconómica, cualquier impacto negativo en el crecimiento de otros sectores, supone un golpe en las posibilidades de crecimiento de las empresas del sector de la hospitalidad, dedicadas a este segmento.

Una de las principales preocupaciones del segmento de servicios de alimentación en el país, es el fuerte vínculo que existe con sectores macro de la economía, susceptibles a la crisis. Ello desemboca en que, compañías que se ven obligadas a responder a la desaceleración revisando la relación operaciones-costos, disminuyan el beneficio de la alimentación. Otro factor que percibe el segmento como una amenaza es la gran dificultad para conseguir mano de obra calificada, para realizar la labor de distribución de dietas en el sector hospitalario, ello obliga a las empresas a invertir dinero y tiempo en formación de este personal. La falta de agremiación, es otra de las dificultades que apremian al segmento de casinos del país. Ante el coletazo de la crisis, no ha existido organización ni una política que vele por minimizar el impacto económico.

Gestión en desaceleración: Los casinos de los macrosectores deben ser agresivos en ventas y tener una estructura que les permita captar mercado en distintas zonas del país. La estandarización de la calidad del producto, y la selectividad para escoger el cliente son aspectos clave. Por otra parte, replantear el esquema de actividades remotas en el que menos viajes y más contacto a distancia sean la prioridad, sin dejar de lado el compromiso corporativo de cumplir con las exigencias del cliente. A pesar de los beneficios bancarios, las empresas de servicios de alimentación deben cuidarse de depender de créditos para generar negocio. Igualmente, y desde el punto de vista operacional, es importante buscar menos proveedores, pero trabajar con mayores volúmenes.

Por otro lado existen los llamados Servicios de Alimentación sin ánimo de lucro, los cuales son administrados por entidades en su mayoría de origen oficial o público cuya finalidad es beneficiar a las poblaciones más vulnerables, especialmente a los menores de edad que se encuentran en etapa lectiva y que presentan problemas de desnutrición.

La Política está dirigida a toda la población colombiana, y requiere de la realización de acciones que permitan contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y

económicas, asociadas a la inseguridad alimentaria y nutricional, en los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad.

Por este motivo, se priorizarán acciones hacia los grupos de población más vulnerables, como son los desplazados por la violencia, los afectados por los desastres naturales, los grupos étnicos (indígenas, afrocolombianos, raizales, gitanos); los niños, las mujeres gestantes y las madres en lactancia, y los grupos de personas y campesino de más bajos recursos.

3.2. Antecedentes en seguridad Alimentaria y Nutricional

El objetivo general del Plan es contribuir al mejoramiento de la situación nutricional y alimentaria de la población colombiana, en especial de la más pobre y vulnerable, integrando acciones multisectoriales en las áreas de salud, nutrición, alimentación, agricultura, educación, comunicación y medio ambiente.

Los Lineamientos de Política del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PNAN) responden a la multicausalidad y tienen como base para su desarrollo el trabajo intersectorial, la coordinación e integración a nivel municipal, departamental y nacional de ocho líneas de acción que son:

Seguridad Alimentaria
Protección al consumidor mediante el control de calidad y la inocuidad de los alimentos
Prevención y control de las deficiencias de micro nutrientes
Prevención y tratamiento de las enfermedades infecciosas y parasitarias
Promoción, protección y apoyo a la lactancia materna
Promoción de la salud, alimentación y estilos de vida saludables
Evaluación y seguimiento en aspectos nutricionales y alimentarios
Formación del recurso humano en políticas de nutrición y alimentación

El Objetivo de la Política es garantizar que toda la población colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad.

La definición de Seguridad Alimentaria “Seguridad alimentaria y nutricional es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa” adoptada en el documento CONPES Social, va más allá del hecho de que toda la población tenga una alimentación adecuada, ésta realza el derecho de la misma a no padecer hambre y a tener una alimentación adecuada, el deber que tiene la persona y la familia de procurarse una alimentación apropiada y la necesidad de contar con estrategias sociales para afrontar los riesgos.

El concepto de seguridad alimentaria y nutricional pone de manifiesto los ejes que la definen:

Disponibilidad de alimentos: es la cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel nacional, regional y local. Está relacionada con el suministro suficiente de estos frente a los requerimientos de la población y depende fundamentalmente de la producción y la importación.

Acceso: es la posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible. Se refiere a los alimentos que puede obtener o comprar una familia, una comunidad o un País.

Consumo: se refiere a los alimentos que comen las personas y está relacionado con la selección de los mismos, las creencias, las actitudes y las prácticas.

Aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos: se refiere a cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume y cómo los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo.

Calidad e inocuidad de los alimentos: se refiere al conjunto de características de los alimentos que garantizan que sean aptos para el consumo humano, que exigen el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo y el aprovechamiento de los mismos, asegurando que una vez ingeridos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) que menoscabe la salud. No se puede prescindir de la inocuidad de un alimento al examinar la calidad, dado que la inocuidad es un atributo de la calidad.

META UNIVERSAL: 1A. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.

4. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

CODIGO	DETALLE
93141700	Organización de eventos culturales
93141702	Servicio de Promoción cultural
93141703	Servicios relacionados con el arte
80111600	Servicio de Personal temporal
80111500	Servicio de recurso humano

4.1. ESTUDIO DE LA OFERTA

Todos estos datos son importantes a la hora de contratar la adquisición del servicio

4.2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad

No Contrato	NOMBRE DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	REGIONAL SENA	PERIODO DE CONTRATACION	MONTO A CONTRATAR
ANT-DRA-CC-0012-2019	Contratar la organización, logística y todos elementos necesarios para el evento de reconocimiento a la excelencia "ORGULLO SENA	Contratación Mínima Cuantía	**Antioquia** : Medellín	20/11/2019	$40.000.000
CSF-051-2019	Contratar la prestación del servicio de un (01) parque de diversiones para la actividad de integración dirigida a los aprendices del Centro de Servicios Financieros del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA de la Regional Distrito Capital.	Contratación Mínima Cuantía	Bogotá D.C. : Bogotá D.C.	8/11/2019	$82.764.000

No Contrato	NOMBRE DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	REGIONAL SENA	PERIODO DE CONTRATACION	MONTO A CONTRATAR
RDC-053-2019	Contratar la prestación de servicios y el apoyo logístico para el desarrollo de jornadas Outdoor training de aprendizaje experiencial, tendientes a mejorar las condiciones del clima organizacional, a través de los cuales se deben brindar elementos conceptuales generales y talleres vivenciales, que permitan conocer y abordar de una manera sistemática y formal, la retroalimentación de desempeño, el trabajo en equipo, las sanas relaciones interpersonales y la comunicación en diferentes escenarios y contextos. Dirigidos a mil cien (1.100) funcionarios y contratistas de la regional Distrito Capital, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.	Contratación Mínima Cuantía	**Bogotá D.C.** : Bogotá D.C.	19/11/2019	$80.000.000
MC AMZ CBTA 056-2019	Contratar el apoyo logístico para el desarrollo del BOOTCAMP Amazonas en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas de la Regional Amazonas del SENA.	Contratación Mínima Cuantía	**Amazonas** : Leticia	8/11/2019	$74.630.000

5. ESTUDIO DE MERCADO.

De conformidad con el literal d. del numeral 2 de la Circular de lineamientos para la elaboración de estudios previos, se podrán usar para establecer el valor estimado del contrato: Estudio de mercado, revisión de base de datos, análisis de precios históricos.

Se procedió entonces a solicitar preconizaciones de conformidad con la circular No. 3-2012-000233, relacionadas con el objeto a contratar y con las especificaciones del mismo, para el cual se publicó en la página web del SENA (http://contratacion.sena.edu.co), y en la plataforma transaccional SECOP II, un documento para invitar a precotizar, solo se obtuvieron dos (2) cotizaciones por parte de: Unión temporal Logística & Catering e Ingeniería y Proyectos Argal Sas dentro de las fechas estipuladas para su recepción.
.

5.1. ESTUDIO DE MERCADO HISTORICOS COMPARATIVOS:

Cotización Unión Temporal Logística & Catering	$69.100.000
Cotización Ingeniería y proyectos Argal Sas	$67.360.000
TOTAL	$136.460.000
PROMEDIO	$68.230.000

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma **de SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($68.230.000)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

5.1. Análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato.

De conformidad con el literal d. del numeral 2 de la circular de lineamientos para la elaboración de estudios previos, se podrán usar para establecer el valor estimado del contrato: Estudio de mercado, revisión de base de datos, análisis de precios históricos.

En atención a que el valor de la contratación de los bienes objeto de este proceso, no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Contratante, el proceso de selección se realizará a través de la Modalidad de Selección de mínima cuantía conforme a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, el cual reglamenta la mínima cuantía.

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el decreto 1082 de 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los limites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

De Cumplimiento: Para proteger eventuales perjuicios por incumplimiento del contratista en el desarrollo del objeto del contrato y sus obligaciones y será equivalente al diez (10%) del valor del Contrato, con una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento.

Suficiencia de la Garantía de Amparos de Responsabilidad Civil Extracontractual: Equivalente a doscientos Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (200 SMLMV) al momento de expedición de la póliza, la cual permanecerá vigente por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más

6. Rriesgos previsibles que puedan afectar el proceso contractual de conformidad con lo establecido por el decreto 1082 de 2015.

Según el documento CONPES 3714 DEL 2011, los riesgos previsibles son los expuestos en el presente documento: VER ANEXO

Dado en Cartagena Bolívar a los 16 días del mes de noviembre de 2021.

JAIME TORRADO CASADIEGOS
Director Regional

Elaboro: Alejandro Robledo